30 de Septiembre de 1.985

Señora
Lucía Bejarano de Higgins
Ciudad.

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General de accionistas de la compañía PEVEAN PESQUERA VERONICA ANDREA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted, para el cargo de Presidente de la compañía, por un lapso de cinco años, Correspondiéndole en el ejercicio de su cargo, las atribuciones contenidas en el estatuto social.

La compañía PEVEAN PESQUERA VERONICA ANDREA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Nº 24 de Guayaquil, Ab. Francisco Ycaza Garcés, y se inscribió su aprobación en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena, el 27 de Septiembre de 1.985 .

Atte.

Lcdo. Eduardo Higgins Fuentes

Impuesto del contenido de la comunicación que precede, acepto el nombramiento conferido.

Lucía de Higgins
Sra. Lucía Bejarano de Higgins.

30 de Septiembre de 1.985

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO EN SU RESPECTIVO REGISTRO CON EL No. 193 DE LAS FOJAS No. 539 - VTA.; Y, ANOTADA BAJO EL No. 1.991 DEL REPERTORIO, ARCHIVANDOSE EL COMPROBANTE - No. 018840 DE FECHA SEPTIEMBRE 26 DE 1.985 MEDIANTE EL CUAL SE RAGO EL IMPUESTO DE REGISTRO Y DICIONALES AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN GUAYAQUIL.

SANTA ELENA, SEPTIEMBRE 26 DE 1.985

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTA ELENA ECUADOR

Abog. Nicanor de J. Alejandro R.
Registrador de la Propiedad
del Cantón Santa Elena